

CERTIFICADO



CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCCIÓN INTEGRADA ANDALUCÍA



Nº: AGR02 / PIAND / 21 – 009

AGROCOLOR, S.L certifica que el producto:

ARROZ

Acondicionado y comercializado por:

ARROZÚA, S.C.A.
F-91467084 R.I.A.: 41/41424
FINCA VETA LA MORA, S/N.
41140 ISLA MAYOR (SEVILLA)

con las marcas comerciales:

- **DOÑA ANA**
 - Envases: 500 gramos y 1 Kilogramo (Bolsa de polipropileno).
 - Envases: 5 Kilogramos (Bolsa de polietileno).

es conforme con lo dispuesto en:

- Decreto 245/2003, de 2 septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados, y modificaciones posteriores.
- Orden de 24 de octubre de 2003, por la que se aprueban los Requisitos Generales de la Producción Integrada de Andalucía para Centros de manipulación e industrias de transformación de productos.
- Orden de 8 de noviembre de 2005, por la se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Andalucía para Industrias de elaboración de Arroz.

Para conceder este certificado, AGROCOLOR ha analizado el producto y ha comprobado el sistema de calidad aplicado para su elaboración. AGROCOLOR realiza estas actividades periódicamente mientras el certificado no haya sido anulado, según se establece en el Procedimiento de Inspección PI-02.

Fecha de concesión: **16-03-2021**

Fecha de caducidad: **15-03-2022**

El Director de Certificación de AGROCOLOR, S.L.



GERARDO ROMERO MARTÍNEZ



- Certificación de producto basada en inspección y ensayo.
- El presente documento es propiedad de Agrocolor, y deberá remitirse a la dirección de Agrocolor en caso de requerirse.
- Este certificado sustituye y anula a cualquier otro expedido con anterioridad.